



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

V REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 1968

DESPACHO N°5

RECOMENDACIÓN N°5

La V Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad, en consideración a la necesaria reglamentación que debe efectuarse a algunos de los artículos de la ley 17.801 según resulta de su propio texto, con el objeto de procurar su mejor coordinación y aplicación en todo el país y sin perjuicio de que estos se adecuen a la legislación, características y modalidades propias de cada jurisdicción, encomiendan al Instituto de Derecho Registral dependiente de la Universidad Notarial Argentina proyecte un modelo de dicha reglamentación que sirva de orientación a las provincias que lo soliciten.

Asimismo, solicita a los organismos locales sometan a la brevedad posible, las sugerencias que estimen oportunas con miras a su incorporación al referido esquema.